



VISTO:

La resolución D-EXA 593/2019 que obra a fs. 10, mediante la cual se le otorgó reconocimiento parcial de asignatura a Juan Cruz BORDON – L.U. N° 222.662, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11, el profesor responsable de la cátedra Matemática para Informática informa que el alumno recurrente aprobó la respectiva prueba complementaria.

Que por resolución CD-EXA 014/2021 se prorrogó el plazo para rendir las pruebas complementarias vencidas durante la pandemia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar a Juan Cruz BORDON – L.U. N° 222.662, reconocimiento total de la asignatura aprobada en la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997) con la que corresponde a la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan 2012)		PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan 1997)
- Matemática para Informática	por	- Introducción a la Matemática más prueba complementaria YA APROBADA

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHIVESE.

MA

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa